



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
MAGISTERIO DE ZAMORA

Grados y Adaptaciones

DURACIÓN CUATRIMESTRE

1º Cuatrimestre 14 septiembre 2015 a 5 de febrero de 2016 (2º, 3º y 4º curso)
21 septiembre 2015 a 5 de febrero de 2016 (1º curso y Adaptaciones)
2º Cuatrimestre 8 de febrero de 2016 a 27 de junio de 2016

CALENDARIO DE PRACTICUM

3º - **Prácticum I:** Del 16 de noviembre del 2014 al 22 de enero de 2015
4º - **Prácticum II:** Del 8 de febrero al 17 de abril de 2016

CALENDARIO DE EXÁMENES (*) (**) (***) (****)			ENTREGA DE ACTAS
Exámenes Ordinarios	1º Cuatrimestre	Del 11 de enero al 22 de enero de 2016	25 de enero de 2016
	2º Cuatrimestre	Del 30 de mayo al 10 de junio de 2016	13 de junio de 2016
Exámenes Extraordinarios	1º Cuatrimestre	Del 1 al 5 de febrero de 2016	8 de febrero de 2016
	2º Cuatrimestre	Del 20 al 24 de junio de 2016	27 de junio de 2016
Adelanto de convocatoria	1º y 2º Cuatrimestre	Del 9 noviembre al 4 diciembre 2015	8 de enero de 2015

Trabajo Fin de Grado (Infantil, Primaria)	Febrero	Junio	Septiembre
Presentación Anexo III	18-22 enero	13-16 Junio	1-2 septiembre
Fecha máxima para presentar al tutor la versión definitiva del TFG	5 febrero	10 junio	5 septiembre
Depósito del TFG y Anexo VII	15-16 febrero	21-22 Junio	6-7 septiembre
Defensa del TFG	22-26 febrero	27-30 Junio	12-15 septiembre
Publicación de las calificaciones de los TFG.	2 marzo	1 de julio	16 septiembre

- (*) "... En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo" (p. 1 Calendario de Actividades Docentes 2015-2016 de la Universidad de Salamanca).
- (**) "El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas" (p. 3 Calendario de Actividades Docentes 2015-2016 de la Universidad de Salamanca).
- (***) "La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria" (p. 3 Calendario de Actividades Docentes 2015-2016 de la Universidad de Salamanca).
- (****) "El profesor responsable comunicará a los estudiantes, junto con la publicación de calificaciones, el lugar, día y hora de la revisión de calificaciones para que los estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación". (Artículo 18.1, p. 8. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca).